



SALTA, 15 FEB. 1990

Expte. N° 21.076/89

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" de la Universidad eleva la nómina de aspirantes inscriptos en el concurso público llamado para la provisión de cargos de profesores para las asignaturas "Ciencias de la Naturaleza" y "Biología", y teniendo en cuenta que en el plazo establecido por el artículo 16 de la resolución N° 049-89 y sus modificatorias Nros. 206-89 y 639-89 relacionadas con el reglamento de concurso de la citada dependencia, no se han registrado impugnaciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la siguiente nómina de aspirantes, elevada por el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" de esta casa, inscriptos en los concursos públicos de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de cargos de profesores, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la resolución N° 049-89 y sus modificatorias Nos.206-89 y 639-89 del Consejo Superior:

Asignatura: CIENCIAS DE LA NATURALEZA

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.N°	CARGO	U.H.	CURSO	CICLO	TURNO
Gabriela VILLAGRAN de CZENKY	11.081.933	T.P.2	24	1°	1°	M
Lidia Cristina REINOSO de CUEVAS	12.281.915	T.P.3	18	2°	1°	M
Silvia Marina MARTINEZ de TONDA	10.451.784	T.P.3	18	2°	1°	M

Asignatura: BIOLOGIA

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.N°	CARGO	U.H.	CURSO	CICLO	TURNO
Catalina Esther PETRINICH	6.186.402	T.P.3	18	3°	2°	M
Gabriela VILLAGRAN de CZENKY	11.081.933	T.P.3	18	5°	3°	T
Silvia Marina MARTINEZ de TONDA	10.451.784	T.P.3	18	5°	3°	T
Patricia Irene ALONSO de CASO	12.790.940	T.P.3	18	5°	3°	T
Patricia Irene ALONSO de CASO	12.790.940	T.P.4	12	6°	3°	T

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la dependencia recurrente para su toma de razón y demás efectos.-



ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

DR. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ da TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA